

# Gestión de los resultados y analítica complementaria

<b>Base jurídica</b>	<p>RGPD:</p> <p>6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>6.1.d) Proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física.</p> <p>6.1. e) Misión de interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del Tratamiento.</p> <p>Código Mundial Antidopaje</p> <p>Estándar Internacional de Educación e Investigación Científica.</p> <p>Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte</p>
<b>Fines del tratamiento</b>	<p>Gestión de resultados de análisis del laboratorio</p> <p>Revisión de los supuestos de analítica complementaria solicitados por los Laboratorios de Control del Dopaje</p>
<b>Colectivo</b>	<p>Solicitantes de información pública.</p> <p>Terceros.</p>
<b>Categorías de Datos</b>	<p>Datos identificativos (nombre, apellidos, lugar de nacimiento...)/Numero Nacional de Identificación</p> <p>Datos sensibles – Datos de Salud, Muestras antidopaje (sangre, orina, saliva)</p>
<b>Categoría personas destinatarias</b>	<p>Deportista interesado – EXTERNO</p> <p>Agencia Mundial Antidopaje (AMA/WADA) – EXTERNO</p> <p>Área jurídica AEPSAD – INTERNO</p>
<b>Transf. Internacional</b>	<p>Los datos podrán ser enviados a La Agencia Mundial Antidopaje (AMA/WADA) – Canadá</p>
<b>Plazo supresión</b>	<p>10 años (control de dopaje, 10 años a partir de la toma de muestra o creación del documento).</p>
<b>Medidas de seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Agencia Española de Protección de Datos.</p>
<b>Entidad responsable</b>	<p>Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte</p> <p>Plaza de Valparaíso 4, 28016, Madrid</p> <p>Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los</p>

derechos digitales, puede dirigir un escrito a la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, Plaza de Valparaíso, 4, 28016- Madrid o en el [registro electrónico de la AEPD](#)

Datos de contacto del DPD: [dpd@aepead.gob.es](mailto:dpd@aepead.gob.es)